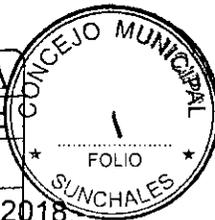


ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
3 ABR 2018	12400
HORA: 9:40	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	



Sunchales, 09 de Abril de 2018.

**Señor
Presidente del Concejo municipal de la Ciudad de Sunchales.
y miembros de ese Cuerpo Legislativo**

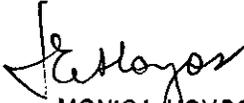
Ref: Presentación anual del Balance, planes de acción y presupuesto 2018 correspondientes al Instituto Municipal de la Vivienda.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ud, a fin de solicitar audiencia para la exposición anual de la Memoria. Balance y acciones desarrolladas en el transcurso del año 2017, como así también el presupuesto y las acciones previstas para el año 2018.

Lo expuesto se da en cumplimiento a lo expresado por la ordenanza 1706/2006 en su artículo número 7 (SIETE) inciso "P".

Sin más que agregar, lo saludan atentamente.-


MONICA HOYOS
 PRESIDENTA INSTITUTO
 MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
 SUNCHALES



I.M.V

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

**AÑO
2017**

**MEMORIA Y
BALANCE
GENERAL**

REPRESENTANTES DEL DIRECTORIO

- MONICA HOYOS (PRESIDENTE)
- DANTE PINOTTI (SECRETARIO)
- GERARDO ARNODO
- HERNÁN MONDINO
- LEANDRO LAMBERTI (Representante Concejo)
- VERONICA CIPOLATTI (Representante Ejecutivo)

Conductor Ejecutivo: Arq. Ariel Manning
Contador Público Nacional: Fernando Negro
Administración General: Ivana Ruatta



Sunchales, 31 de Marzo de 2018.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Señores Directores del Instituto Municipal de la Vivienda:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de invitarlos a la ASAMBLEA ANUAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA a realizarse en la Sede del IMV el viernes 6 día de abril de 2018, siguiendo los lineamientos establecidos en la Ordenanza 1703/2006 en los artículos 7° inc. "P" y 5° inc. "A", donde se llevará a cabo el siguiente orden del día.

- 1- Aprobación de Memoria, estado de recursos, estado de gastos, estado financiero correspondiente al año 2017 y Presupuesto correspondiente al año 2018.
- 2- Renovación de los cargos directivos por cumplimiento de mandato de la Sra. Presidente (Monica Hoyos) y el Sr. Secretario (Dante Pinotti).

Sin más que agregar, lo saludan atentamente.-

MONICA HOYOS
PRESIDENTA INSTITUTO
MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
SUNCHALÉS



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA MEMORIA AÑO 2017 y ACCIONES DESARROLLADAS

En términos macroeconómicos y sociales, la problemática habitacional continua siendo muy preocupante en la Ciudad de Sunchales como se viene manifestando en los últimos años, donde a los precios de los alquileres se le suma la presión inflacionaria que sufren los ingresos de los trabajadores, generando desequilibrios económicos cada vez mayor en los sectores más vulnerables de nuestra Sociedad. Un claro ejemplo de lo descripto surge del análisis de ingresos que se llevo a cabo en la presentación de solicitudes para los sorteos de terrenos y plan de ahorro.

Si bien las partidas económicas recibidas siguen siendo insuficientes para afrontar la problemática nombrada en forma integral, se destaca en el año 2017 un fuerte trabajo desde el Instituto Municipal de la Vivienda en conjunto con el Ejecutivo en desarrollar políticas de acceso al suelo como base fundamental para acceder a una futura vivienda.

Es por ello que nos detendremos a detallar las actividades desarrolladas en el año 2017:

- **Gestión y sorteo de 30 viviendas:** posterior a la firma de convenio entre el Intendente y la dirección Provincial de Viviendas y Urbanismo por la construcción de 15 viviendas en lote propio y 15 en lote municipal se siguen realizando las gestiones de las carpetas ingresadas correspondientes a las familias preseleccionadas.
- **Plan de Ahorro Municipal de Viviendas:** se realizó la primer reunión con las 18 familias que conforman el Plan de Ahorro Municipal de Viviendas y se llevó a cabo el sorteo de las 2 primeras familias adjudicatarias del mismo. Se seleccionaron dos representantes para integrar la comisión evaluadora del Plan de Ahorro. Se finalizó la construcción de las 2 primeras viviendas las cuales fueron entregadas el 22/03/2018.
- **Plan de Regularización Dominial:** continuamos en la tramitación de escrituras dentro de la denominada Ley Pierri, con 50 trámites iniciados y 8 escrituras ya firmadas y entregadas. La Ley Pierri trata de regularizar dominialmente inmuebles cuyo destino principal sea la vivienda (casa de habitación única y permanente), en los casos que se acredite la posesión pacífica, continua e ininterrumpida de los mismos durante tres años, con anterioridad al 1 de enero de 2009.
- **Oficina de Defensa de Derechos del Inquilino:** continua funcionando en las instalaciones del Punto Gob Terminal de Ómnibus, en las oficinas de planta baja. Establecido por ordenanza municipal se puso a disposición de los inquilinos una



abogada que brinda asesoramiento sobre diversas cuestiones que se dan a la hora de alquilar un inmueble de forma totalmente gratuita. Desde el mes de agosto hasta la fecha se atendieron 72 consultas.

- **14 hectáreas:** Con la venta de los 52 lotes en loteo Rossi, el ejecutivo pudo concretar la compra de 14 hectáreas para futura urbanización.
- **Planes Fo.Na.Vi:** diariamente se reciben consultas en relación a cuotas, compromisos de pago, finalización de pago de viviendas, escrituración. Desde la oficina del Instituto Municipal de la Vivienda se asesora a los titulares de planes fonavi y se realizan las gestiones necesarias ante la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.
- **Registro de interesados a viviendas:** ofrecemos la posibilidad de que aquellas personas que tengan la necesidad de vivienda se registren en nuestro sistema para poder recibir novedades en cuanto a planes municipales de viviendas y lotes, así como también los asesoramos para la inscripción al registro provincial "REGISTRO DIGITAL DE ACCESO A LA VIVIENDA". En el registro municipal hay 481 familias.
- **Gestiones ante la oficina de Emergencia Habitacional de la Secretaría de Hábitat de la provincia:** durante el año 2017 realizamos diferentes gestiones ante la oficina de emergencia habitacional para obtener la ampliación de partidas y lograr la conclusión de planes de viviendas ya iniciados.
- **Desarrollo Urbanístico ProCreAr 108 Departamentos:** colaboramos con el gobierno nacional informado el estado en que se encuentran los avances de la obra a aquellas personas que resultaron beneficiadas.
- Trabajo conjunto y permanente con la Secretaría de Desarrollo Humano en cuestiones relacionadas a vivienda.

Hacemos llegar nuestro reconocimiento a todo el personal del Instituto Municipal de la vivienda, con quien compartimos proyectos, ideas, y el mayor de los esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos.

EL DIRECTORIO Sunchales, 31 de Marzo de 2018.-

MONICA HOYOS
PRESIDENTA INSTITUTO
MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
SUNCHALES

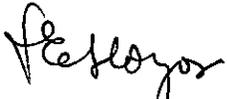
INSTITUTO MUNICIPALIDAD DE LA VIVIENDA

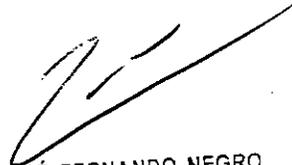
RECURSOS ORDINARIOS AÑO 2017

Transferencias desde el Municipio	\$ 1.115.172,72	\$ 1.135.133,91
Alquileres cobrados.....	\$ 15.650,00	
Otros ingresos	\$ 4.311,19	

TOTAL GENERAL DE RECURSOS **\$ 1.135.133,91**

Nº 1


MÓNICA HOYOS
PRESIDENTA INSTITUTO
MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
SUNCHALES


JOSÉ FERNANDO NEGRO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Mat. Prof. 01-018761
Leloir 161 Sunchaes (Sta. Fe)

INSTITUTO MUNICIPALIDAD DE LA VIVIENDA

TOTAL DE EROGACIONES AÑO 2017

N° PARTIDA

GASTOS ADMINISTRATIVOS:

1 Sueldos y Honorarios Profesionales.....	\$	729.369,22	\$	8
2 Impuestos y cargas laborales.....	\$	53.956,57		
3 Insumos, impresos y papelería.....	\$	19.171,68		
4 Servicios pagados.....	\$	1.424,55		
5 Gastos sistema y página web.....	\$	13.900,00		

GASTOS OPERATIVOS:

6 Construcción de viviendas.....	\$	304.809,76	\$	3
7 Gastos viviendas sociales.....	\$	3.570,52		

OTROS GASTOS:

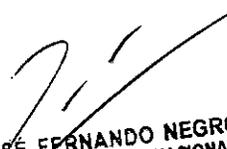
8 Seguros pagados.....	\$	4.839,00	\$	
9 Gastos Bancarios.....	\$	10.457,85		
10 Viajes y Alojamientos.....	\$	3.765,00		
11 Otros gastos.....	\$	20.989,48		

TOTAL GENERAL DE EROGACIONES..... **\$ 1.11**


JOSE FERNANDEZ
CONTADOR PÚBLICO
 Mat. Prof.
 Leloir 181 S

INSTITUTO MUNICIPALIDAD DE LA VIVIENDA

ADMINISTRACIÓN GENERAL LOTEOS ROSSI AÑO 2017		\$	1.2
Erogaciones efectuadas por el IMV por cuenta y orden del Municipio.....	\$	1.246.528,22	
TOTAL GENERAL		\$	1.2


JOSE FERNANDO NEGRO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Mat. Prof. 01-018761
Leloir 161 Sunchoales (Sta. Fe)

INSTITUTO MUNICIPALIDAD DE LA VIVIENDA

SITUACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD FINANCIERA	AL 31-12-2017	AL 31-01-2018
Mutual Unión cuenta 4236/06.....	\$ 43.910,00	\$
Mutual Libertad cuenta 2164.....	\$ 0,00	\$
Banco Macro Cta. Cte. N° 3-376-0941376400-6.....	\$ 17.076,00	\$
Mutual Unión cuenta Infraestructura y Obra Pública N 14650-6.....	\$ 9.443,34	\$
SALDO LIBRE DISPONIBILIDAD.....	\$ 70.429,34	\$


JOSE FERNANDEZ
CONTADOR PÚBLICO
Mat. Pro.
Leloir 161 S



I.M.V

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

PRESUPUESTO 2018 Y PLANES DE ACCIÓN



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

PLANES DE ACCIÓN AÑO 2018

En cumplimiento de sus objetivos, el Instituto Municipal de la vivienda desarrollará durante el año 2018 los siguientes planes de acción:

- Fundamentalmente durante el año 2018 el IMV estará abocado a la ejecución en tiempo y forma del PLAN DE AHORRO MUNICIPAL iniciado durante el año 2017, teniendo como objetivo la construcción y finalización de dos viviendas y el comienzo de otras dos viviendas en el transcurso del año.
- Comenzar a delinear con el Ejecutivo el destino de las 14 hs. recientemente adquiridas con el fin de seguir promoviendo el acceso al suelo por parte de los habitantes de Sunchales (Previa urbanización del macizo).
- Continuar gestionando el acceso a la vivienda a través del plan Provincial mi tierra mi casa.
- Proceder a la inscripción de los interesados en las viviendas de lote propio y lote municipal, revisando las carpetas de cada aspirante para asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos.
- Trabajar en conjunto con ADESSU y Casa Cooperativa en convenios de intercambio que permitan mejorar la calidad habitacional como así también regularizar el estado dominial de las viviendas existentes en las COOPERATIVAS DE TRABAJO.
- Continuar con las visitas sociales enfocadas al plano habitacional a requerimiento del área de Desarrollo Humano.



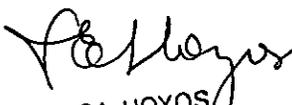
INSTITUTO MUNICIPALIDAD DE LA VIVIENDA

PRESUPUESTO AÑO 2018

INGRESOS PRESUPUESTADOS INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA:	
PARTIDA ASIGNADA POR EL MUNICIPIO PARA GASTOS CORRIENTES	\$ 1.977.079,33
PARTIDA ASIGNADA POR EL MUNICIPIO PARA PLAN DE AHORRO PREVIO	\$ 2.400.000,00
CUOTAS PLAN DE AHORRO PREVIO	\$ 1.110.144,00
OTROS INGRESOS	\$ 50.000,00

EGRESOS PRESUPUESTADOS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
GASTOS ADMINISTRATIVOS:	\$ 740.832,66	\$ 0,00
Sueldos y Honorarios profesionales	\$ 703.316,25	\$ 0,00
Muebles, útiles y equipos de oficina	\$ 4.316,41	\$ 0,00
Insumos, impresos y papelería	\$ 18.000,00	\$ 0,00
Otros gastos	\$ 15.000,00	\$ 0,00
GASTOS OPERATIVOS:	\$ 4.768.690,67	\$ 0,00
Construcción viviendas Plan de Ahorro	\$ 3.510.144,00	\$ 0,00
Construcción viviendas solidarias	\$ 855.000,00	\$ 0,00
Asistencia financiera habitacional	\$ 250.000,00	\$ 0,00
Refacción de viviendas	\$ 144.000,00	\$ 0,00
Gastos de capacitación	\$ 9.446,67	\$ 0,00
OTROS GASTOS	\$ 28.000,00	\$ 0,00
Servicios pagados	\$ 13.000,00	\$ 0,00
Otros gastos	\$ 15.000,00	\$ 0,00

TOTAL PRESUPUESTO \$ 5.537.223,33


MONICA HOYOS
 PRESIDENTA INSTITUTO
 MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
 SUNCHALES